

PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

1. **DENOMINACIÓN DEL CONTRATO:** SERVICIO PARA EL DISEÑO DE CROQUIS/ESQUEMAS DE SITUACION ILUSTRADOS DE LAS ACTUACIONES ENCOMENDADAS A ACUAMED.
2. **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** DIECISEIS MIL QUINIENTOS EUROS (16.500 €) IVA no incluido. Este presupuesto coincide con el valor estimado del servicio y opera como umbral máximo de gasto.
3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo máximo para la realización de este servicio será de CUATRO (4) MESES, desde la aceptación de la oferta.
4. **FORMA DE PAGO:** Se realizarán dos pagos:

1º: Cuando se haya realizado el 10% del trabajo, aprobado por Acuamed.
2º: Cuando se haya realizado el 50% del trabajo, aprobado por Acuamed
3º: A la finalización de los trabajos una vez hayan sido aprobados y recibidos por Acuamed.
5. **LA FORMALIZACIÓN:** Se producirá a través de la aceptación de la oferta realizada por parte del adjudicatario, mediante la firma por parte de Acuamed de la misma.
6. **DOCUMENTOS CONTRACTUALES:**
 - La oferta, y
 - Pliego de condiciones de la contratación.
7. **SEGUROS:** Los seguros legalmente necesarios para el desarrollo de su actividad, entre los que se cuente al menos el de responsabilidad civil y de accidentes de los trabajadores.
8. **PLAZO DE INICIO DEL CONTRATO:** El contrato se iniciará al día siguiente de la firma y aceptación por parte de Acuamed de la oferta presentada por el contratista.
9. **OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:** Se consideran obligaciones esenciales del contrato, la adscripción de los medios personales o materiales constitutivos de

obligación esencial, definidos en estas prescripciones técnicas así como el cumplimiento de las obligaciones establecidas en materia de subcontratación.

10. TIPO DE CONTRATACIÓN

Por ser inferior a 18.000 € se aplican las características de contratos menores de la TRLCSP.

11. ALCANCE DE LOS TRABAJOS. CONDICIONES DE EJECUCIÓN.

El objeto del presente contrato es la realización de 40 Ilustraciones infográficas o croquis ilustrados que reflejen de forma muy esquemática y sencilla la localización de las actuaciones de Acuamed, en su entorno reflejando únicamente los puntos de interés y partiendo de la información facilitada por Acuamed. No van georeferenciados ni a escala, son dibujos esquemáticos sin complicación, sencillos y muy gráficos para de un golpe de vista poderse situar la actuación en su entorno.

Se adjunta un ejemplo del tipo de croquis para que el licitador pueda ver la simplicidad del diseño y el tipo de esquema. Se advierte que el citado croquis es un simple ejemplo, cuyo contenido no tiene relación alguna con Acuamed, ni con los contenidos que se habrán de incluir en el croquis objeto del contrato, que serán facilitados en su momento por Acuamed.

Requisitos para la recepción de los trabajos:

- Documentos digitales en alta y baja resolución a tamaño A4.
- Las leyendas irán en los colores definidos por Acuamed y serán comunes a todas los croquis ilustrados.
- El diseño de cada ilustración ha de ser común al resto de las ilustraciones con el fin de poder hacer una composición de varios si fuese necesario.
- Las ilustraciones deberán ser aprobadas por Acuamed antes de su entrega.
- Las ilustraciones se entregarán tanto en papel como en soporte digital.
- Las intervenciones proactivas necesarias para garantizar el normal funcionamiento del servicio serán admitidas .





12. **OBLIGACIÓN ESENCIAL DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS PERSONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**

En base a lo descrito en las anteriores prescripciones técnicas, se requiere por tanto, que la empresa o autónomo que preste el servicio a Acuamed, designe a un trabajador de su empresa con una experiencia al menos 3 años realizando servicios similares al requerido.

13. **CAPACIDAD Y SOLVENCIA:**

Para participar en la licitación se considera suficiente una declaración responsable de los licitadores referida a su personalidad jurídica, representación, capacidad y solvencia económica y financiera para realizar el Contrato, de no estar incurso en prohibición de contratar y estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad social.

Las empresas ofertantes deberán garantizar la solvencia técnica del personal que vaya a prestar servicio para Acuamed, incluyendo el Curriculum Vitae (máximo 3 páginas) de la persona que vaya a prestar el servicio para Acuamed, y que como mínimo deberá tener 3 años de experiencia en trabajos relacionados con el objeto de la licitación y presentar al menos 5 trabajos similares realizados por el licitador.

14. **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y VALORACIÓN DE OFERTAS:**

El contrato se adjudicará a la oferta económicamente más ventajosa de las no consideradas temerarias, siendo el único criterio de adjudicación el precio.

Acuamed dará publicidad a las prescripciones técnicas, donde se precisan las características del servicio a contratar, el valor estimado del contrato, la existencia de ofertas anormalmente bajas y el criterio de adjudicación, que será el de la oferta económicamente más ventajosa, no existiendo valoración de criterios subjetivos.

Respecto de las ofertas anormalmente bajas, se considerará como presuntamente anormal o desproporcionada la oferta que se encuentre en los siguientes supuestos:

Cuando, concurriendo un (1) solo licitador, la proposición económica sea inferior al presupuesto base de licitación en más de veinticinco (25) puntos porcentuales.

Cuando concurren dos (2) licitadores, la proposición económica sea inferior en más de veinte (20) puntos porcentuales a la otra oferta.

Cuando concurren tres (3) licitadores, las que sean inferiores en más de diez (10) puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de diez (10) unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a veinticinco (25) unidades porcentuales.

Cuando concurren cuatro (4) o más licitadores, las proposiciones económicas que sean inferiores al noventa y cinco por ciento (95%) del presupuesto medio de las ofertas presentadas.

Cuando se identifique una propuesta que pueda ser considerada desproporcionada o anormalmente baja, deberá darse audiencia al licitador que la haya presentado para que justifique. Si Acuamed, considerando la justificación efectuada por el licitador, estimase que la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados, no será tenida en cuenta a efectos de valoración económica.

15. **PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

Desde la publicación del anuncio de la presente licitación, los licitadores que quieran presentar sus ofertas deberán presentarlas en un plazo de SIETE días hábiles.

Las solicitudes de participación junto con la documentación requerida, deberán presentarse en las oficinas de Acuamed, c/ Albasanz, 11, siendo posible su envío anticipado por correo electrónico a la dirección contratacion@acuamed.es.

